

Guatemala, 31 de julio de 2019

Señor
Mario Renato Monterroso García
Viceministerio del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE
Su Despacho

Estimado Señor viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 2935-2,019 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 149-2019 correspondientemente al mes de julio del presente año, y para el cobro de mis horarios estoy presentando factura Serie A número 000061.

Actividades Realizadas

1. Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para el diseño y actualización de los medios de comunicación escritos y digitales de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
2. Apoyar en el Diseño de diferentes productos comunicacionales de la Delegación y Difusión Cultural.
3. Apoyar en la toma de fotografías de las diferentes actividades a cargo de la Delegación de Comunicación Social y Difusión Cultural.
4. Apoyar en la elaboración de diseños de espacios de Deporte en la página web del Ministerio.
5. Apoyar en el diseño de campañas específicos de la Delegación de Comunicación Social y Difusión Cultural.
6. Otras relacionadas a los servicios prestados.

Resultados Obtenidos:

1. Realización de propuestas de diseño para la "Fase Final de Juegos por la Amistad"
2. Realización de propuesta de Línea Gráfica para "Pelota Maya modalidad antebrazo"
3. Realización de propuesta de diseño de anuncio para el puesto de "Guardia de Seguridad para Centros Deportivos"
4. Realización de propuesta de diseño para "Presentación sobre albergues y sus resultados obtenidos"
5. Realización de propuesta de diseño de manta para "Antorcha Recreativa"
6. Realización de propuesta de diseño para "Carné del Ministerio de Cultura y Deportes"



Jorge Mario Cardona Ceballos



VO. Esther Jocabel Juárez Godínez
Delegada de Comunicación y Difusión Cultural
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes